



DIRECCIÓN NACIONAL  
DEL DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial

RESOLUCION NUMERO 034  
22 (ENE. 2010 )

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía Inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001- 2010

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, Artículo 1 del Decreto 3575 de 2009, el Artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, y el Artículo 5 del Decreto 2041 de 1991, y

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución No. 022 del 15 de enero de 2010 ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, con el objeto de contratar el arrendamiento de hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la entidad, asegurando alta calidad de servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexa a la invitación a cotizar.

Que el 15 de enero de 2010 se hizo la convocatoria pública, estudios previos y resolución que ordenó la apertura del proceso de contratación, en la página web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co).

Que según lo señalado en la invitación a cotizar No. 001 de 2010 del 18 de enero de 2010, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000,00) incluido I.V.A. respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal no. 003 del 15 de enero de 2010 rubro 204101 arrendamiento bienes muebles.

Que el día 21 de enero de 2010, se cerró el proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001-2010, recibiendo una oferta, así:

PROPONENTE	: IFX Networks Colombia Ltda
REPRESENTANTE LEGAL	: Angela Patricia Castellanos Marin
HORA Y No. RADICACION	: 1-2010-2042 Hora: 8:06 a.m.
VALOR DE LA OFERTA	: \$ 1'433.204,00 incluido el IVA.

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%.

---

Que el día 21 de enero de 2010 a las 5.30 p.m. el Comité de Contratos de la DNDA se reunió para analizar y verificar el cumplimiento de los oferentes con los criterios técnicos, económicos y requisitos habilitantes consignados en los anexos e invitación a cotizar No. 001-2010, para lo cual se levantó el acta No. 001-2010.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, una vez abierto el sobre contentivo de la propuesta, los integrantes del Comité de Contratos verificaron que la propuesta presentada por la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA LTDA, ofertó el precio más bajo, se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la entidad.

Que el Comité de Contratos recomendó al Director General, adjudicar el contrato con el objeto de tomar en calidad de arrendamiento el hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas a la oferta presentada por IFX NETWORKS COLOMBIA LTDA con NIT No. 830.058.677-7, quién ofertó por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$1'433.204,00) incluido IVA, cifra que se ajusta al presupuesto oficial destinado para el presente proceso.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General,

### RESUELVE

**ARTICULO 1.** Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001-2010, cuyo objeto es tomar en calidad de arrendamiento el hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la entidad, a la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA LTDA, quien ofertó por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$1'433.204,00) incluido I.V.A.

**ARTICULO 2.** Comuníquese al representante legal de IFX NETWORKS COLOMBIA LTDA, identificada con NIT No.830.058.677-7, el contenido de la presente resolución.

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%.

---


**ARTICULO 3.** Precisar que en contra del contenido de la presente resolución no procede ningún tipo de recurso, acorde con lo descrito por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

**ARTICULO 4.** La presente resolución rige a partir de la fecha de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 22 ENE. 2010

**EL DIRECTOR GENERAL,**

  
**JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ**